Bruno Rodríguez: En Venezuela se dirime hoy el futuro del derecho a la soberanía de nuestros pueblos

21/07/2019

Intervención del Ministro de Relaciones Exeriores de Cuba en la Reunión Ministerial del Buró de Coordinación del Movimiento de Países No Alineados. Caracas, Venezuela, 20 de julio de 2019.

Estimado compañero Jorge Arreaza, ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

Estimados ministros y jefes de delegaciones;

Señores delegados e invitados:

Agradezco al pueblo y al gobierno de la República Bolivariana de Venezuela su cálida acogida.

Es un honor compartir este espacio con los más de 120 países representados en el Movimiento de Países No Alineados, mecanismo imprescindible de concertación política en la coyuntura internacional actual.

En el plano político, las pretensiones de dominación y hegemonía en las relaciones internacionales atentan contra el respeto y aplicación de los principios del Derecho Internacional y de la Carta de la Organización de Naciones Unidas.

En el plano económico, el subdesarrollo, la pobreza, el hambre y la marginación derivados del injusto orden económico internacional vigente, se han visto agravados como consecuencia del impacto de los patrones neoliberales. Al propio tiempo, se modernizan las armas nucleares y aumentan los gastos militares que en el año 2018 alcanzaron 1 millón 822 mil millones de dólares, cerca de 2 billones, y de ellos, 649 mil millones de dólares de Estados Unidos.

Señor Presidente:

Viejos y nuevos desafíos obligan a los miembros del Movimiento de Países No Alineados a permanecer unidos en defensa de sus principios fundacionales y en pro de la paz y el desarrollo de nuestros pueblos.

Innumerables vidas ha costado la cruenta guerra contra el pueblo sirio, a quien expresamos solidaridad.

Las decisiones unilaterales de Estados Unidos de reconocer a Jerusalén como capital de Israel y al Golán sirio ocupado como parte del territorio de ese país, así como de retirarse del Plan de Acción Integral Conjunto sobre el programa nuclear, incrementar las sanciones unilaterales y la amenaza militar contra la República Islámica de Irán, han acrecentado la situación de inestabilidad en el Medio Oriente.

El conflicto israelo-palestino requiere una solución amplia, justa y duradera, sobre la base de la creación de dos Estados, que permita al pueblo palestino ejercer el derecho inalienable a la libre determinación y a disponer de un Estado independiente y soberano en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital.

El pueblo de Puerto Rico no ha podido alcanzar su merecida independencia. Continúa sin ejercerse el derecho a la libre determinación de otros pueblos del mundo.

Apoyamos el legítimo reclamo de soberanía de Argentina sobre las Islas Malvinas, Sandwich del Sur y Georgia del Sur.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo saharaui y el apoyo al ejercicio de su derecho a la libre determinación y a vivir en paz en su territorio.

Damos la bienvenida al proceso de acercamiento y diálogo intercoreano, que constituye la vía para el logro de una paz duradera, la reconciliación y la estabilidad de la península coreana. Al propio tiempo, condenamos enérgicamente la imposición de sanciones unilaterales e injustas contra la República Popular Democrática de Corea y la injerencia externa en los asuntos coreanos.

Persisten la politización y los dobles raseros en el tratamiento del tema de los derechos humanos. El diálogo respetuoso, con apego a los principios de objetividad, imparcialidad y no selectividad y el respeto a la libre determinación de cada pueblo para decidir su sistema político, económico, social y cultural, y su modelo de desarrollo propio, aportan el sustento imprescindible para la cooperación internacional en esta materia.

Hoy, más que antes, resulta imprescindible la atención a nuestro reclamo de que todos los Estados se abstengan de ejercer presiones o coacción sobre otros países, incluida la aplicación y fomento de cualquier medida unilateral de carácter coercitivo, contraria al Derecho Internacional.

En los últimos meses, el gobierno de los Estados Unidos ha fortalecido su franca hostilidad contra Cuba. El recrudecimiento del bloqueo de Estados Unidos y su aplicación extraterritorial es un ataque al Derecho Internacional y a la soberanía de todos los Estados. El bloqueo constituye el principal obstáculo para nuestro desarrollo y es una violación flagrante de los derechos humanos de todos los cubanos.

La Ley Helms-Burton es el fundamental instrumento político y legal de esa agresividad estadounidense, que viola y conculca la libre determinación del pueblo cubano y de otros, la libertad de comercio, la igualdad soberana y la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, así como de la convivencia pacífica entre las naciones. Esta Ley además, tiene una marcada pretensión extraterritorial al someter a ciudadanos e instituciones de terceros países a la jurisdicción de las Cortes de Estados Unidos por acciones legítimas ocurridas fuera de su territorio.

El gobierno de Estados Unidos pretende de esta forma, destruir la Revolución cubana mediante la asfixia económica de nuestro pueblo, el sufrimiento de las familias, la penuria y obstáculos al desarrollo, pero nuevamente fracasará en ese intento, como ha fracasado ya durante 60 años.

La República Bolivariana de Venezuela, nación hermana, continúa enfrentando una escalada de presiones y acciones del gobierno de los Estados Unidos propias de la guerra no convencional, intentos de golpes de Estado, sanciones económicas y otros actos hostiles e ilegales que afectan el bienestar del pueblo venezolano.

El gobierno de la República de Cuba reitera su firme apoyo y solidaridad invariable con el presidente constitucional Nicolás Maduro Moros, con la Revolución Bolivariana y Chavista, y con la unión cívico-militar de su pueblo. En la hermana República Bolivariana de Venezuela se dirime hoy el futuro del derecho a la soberanía de nuestros pueblos. Se impone en este caso la defensa de los postulados de Bandung, los Propósitos y Principios acordados en la XIV Cumbre del Movimiento en La Habana y la Proclama de la CELAC de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz. Son estos pilares insoslayables para la salvaguarda de la soberanía, la independencia y la igualdad de todos los Estados.

Rechazamos igualmente los intentos de desestabilizar a la hermana República de Nicaragua, un país de paz y donde se han conseguido notables avances sociales, económicos y de seguridad ciudadana en favor de su pueblo, bajo la guía del Comandante Presidente Daniel Ortega.

Extendemos nuestro más resuelto apoyo y solidaridad a la revolución democrática-cultural liderada por el hermano

Presidente Evo Morales Ayma, que ha colocado al Estado Plurinacional de Bolivia en la vanguardia de la lucha por el desarrollo sostenible y la justicia social.

En un escenario internacional cada vez más peligroso y complejo, en el que la seguridad y el bienestar de nuestras naciones enfrentan desafíos sin precedentes, son indispensables la unidad y solidaridad entre los países no alineados. Para ello es preciso mantener el concepto de consenso aplicado históricamente en el Movimiento, que incluye la celebración de amplias consultas previas a las reuniones y extensos debates dentro de las mismas para ampliar el necesario margen de entendimiento, siempre teniendo presente que se busca un acuerdo considerable que no exige ni implica unanimidad. El documento sobre Metodología de Cartagena no presupone en modo alguno, la imposición de requisitos numéricos en la toma de decisiones.

Resulta vital, además de trabajar intensamente por la unidad del Movimiento, preservar, revitalizar y fortalecer el Movimiento de Países No Alineados en estricto apego a sus principios fundacionales que mantienen plena validez.

Señor Presidente:

Reconocemos a Venezuela su contribución para fortalecer nuestro Movimiento y preservar la unidad durante el ejercicio de su Presidencia.

Aseguramos a la República de Azerbaiyán, próxima presidencia del Movimiento, todo nuestro apoyo.

Reafirmamos el compromiso ineludible de Cuba con el multilateralismo y con los esfuerzos para avanzar hacia un orden internacional democrático, justo y equitativo que responda al reclamo de paz y desarrollo sostenible de todos los pueblos. Ese mundo será posible si luchamos de manera mancomunada para lograrlo.

Muchas gracias